PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 03/12/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Agua para la nación: hacia la justicia hídrica

La aprobación en comisiones de la nueva **Ley General de Aguas marca un punto de inflexión** en la manera en que México entiende, gestiona y defiende uno de sus bienes más preciados: el agua. Durante décadas, la lógica mercantil permitió que unos cuantos acumularan concesiones mientras millones de familias vivían entre tandeos, sequías prolongadas y sistemas de distribución colapsados.

Esa desigualdad hídrica, reproducida por estructuras económicas y legales profundamente injustas, es uno de los rostros más visibles de la desigualdad en nuestro país. Hoy, por primera vez en mucho tiempo, el Estado mexicano comienza a corregir esa distorsión histórica.

La iniciativa impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum,** y afinada por el dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, además de cumplir con un mandato constitucional pendiente desde 2012, **coloca al agua en el corazón de un proyecto de justicia social.** El dictamen fortaleció elementos esenciales: la **certeza jurídica para los usuarios, la eliminación del uso especulativo del recurso**, la transparencia mediante un Registro Nacional del Agua más robusto y la garantía de que los derechos adquiridos no se verán afectados por arbitrariedades.

México enfrenta una crisis hídrica que afecta a 71% del territorio y a más de 150 acuíferos sobreexplotados. El mercado no resolvió este problema; al contrario, lo profundizó. Por ello es **fundamental que el Estado recupere la rectoría sobre el recurso**, priorice el consumo doméstico y establezca criterios ambientales y sociales por encima de intereses privados.

El reconocimiento a los sistemas comunitarios de agua (históricamente ignorados) **es una victoria para los pueblos que llevan generaciones gestionando el recurso con responsabilidad** y reciprocidad.

La nueva Ley General de Aguas avanza hacia un país donde **los derechos no se negocian y donde el Estado asume su papel como garante del bienestar colectivo.** Es un paso firme hacia un México que pone por delante a su gente y reconoce que el acceso al agua es la base para un futuro más justo, sostenible y profundamente humano.

Con esta visión renovada, se prepara el terreno para enfrentar los retos hídricos con justicia, equidad y un profundo compromiso social

Este avance legislativo representa la oportunidad de transformar el presente y futuro de millones de personas, permitiendo que la **gestión del agua responda a las verdaderas necesidades de la sociedad y al cuidado del medio ambiente.** Así, el país da un paso decidido para garantizar que el agua llegue a todos los hogares, sustentando la vida, el desarrollo y la dignidad de quienes habitan la nación.

Con esta visión renovada, se prepara el terreno para **enfrentar los retos hídricos con justicia, equidad y un profundo compromiso social**, reafirmando que el bienestar de la gente está en el centro de las políticas públicas.